

Mi muy estimado don Manuel:

Recibo con el mayor interés su grata del 5 del corriente por las observaciones que Vd. me hace. Contestaré punto por punto.

1º - Confesores franquistas.- El testimonio de la pág. 117 no es de ningún choffer, sino de un periodista que convivió en la cárcel con aquellos falangistas y lo consigna en sus Memorias inéditas. Este periodista me merece confianza en lo que digo: Que oyó eso. He leído y he oído decir lo mismo a varios más. Es verdad que hubo tal quebrantamiento del sigilo sacramental? No me atrevo a negarlo en todos los casos. Pero tampoco he podido formarme una idea exacta sobre el valor del aserto. De ahí el giro de la frase: "No negaré...". En todo caso el contacto que personalmente he tenido con algunos de esos confesores, me impide generalizar lo que dicen los falangistas y consta en el documento que cuenta la vida en San Cristóbal y he utilizado también en otras partes de mi obra. Quizás hubiera convenido poner también aquí el número de orden del documento, como he hecho anteriormente. Propendo a no multiplicar citas para no entorpecer la lectura; pero veo ahora que aquí hubiera sido útil la repetición.

2º - El silencio impuesto a don Mateo.- En don Mateo hubo un afán inverosímil para no decir nunca nada en favor de la posición vasca, y sí siempre en contra, cada vez que se trataba de una manifestación pública. Vd. puede ver varios documentos tajantes en este sentido transcritos en la obra. Y aún podrían ponerse otros. Nuestro pueblo era torturado de un modo infame y las autoridades espirituales daban públicamente razón al torturador inicuo. Este hecho es de un volumen tal desde el punto de vista cristiano que más de uno ha quedado aterrado. Yo mismo no sé qué hubiera pensado si no hubiera poseído todos los conocimientos teológicos que explican, aunque no justifican el hecho. Todavía hace pocos días me decía un sacerdote después de leer mi obra: Vd. hace esfuerzos desesperados para poner bien a don Mateo; pero lo hecho no tiene disculpa posible. Le contesté: Cuanto Vd. quiera; pero la rectificación tiene un precio inestimable. Yo parto, pues, del hecho capital del abandono. Lo más grave hay que dilucidarlo, no escamotearlo. Vamos ahora al origen del silencio. Pudo venir del papa directamente, o ser sugerencia del propio obispo, y en uno y otro caso corresponder a sus deseos, explicables en razón de la posición adoptada con la pastoral y siempre mantenida. Es muy duro para un historiador pensar que la iniciativa^{ya} del papa directamente. Pío XI era un gran papa, pero tenía también sus cosas. Al card. Segura le dijo, por ejemplo, que dijera que dimitía su cargo de arzobispo de Toledo por su propia voluntad. El cardenal le contestó que para decirlo tendría que mentir, lo que no le era lícito. Cabía, pues, en la psicología de Pío XI - aún más desde luego en la de su secretario de estado - una orden como esa. Pero cuadra mejor en la postura de don Mateo. Cuáles eran sus deseos, lo dice de manera violenta su carta del 25 de julio (pág. 326). Y aún ahora no faltan indicios de lo mismo. Todavía es reciente una conversación en que hablaba de lo que tuvo que sufrir durante la república. Uno de los presentes le invitó a que hablara también de lo sufrido; después, contestando él que de esto no quería hablar. En lugar de "es posible", pude haber puesto "es probable". En todo caso me pareció conveniente decir las cosas de tal modo que la responsabilidad no cayera sólo sobre uno, habiendo como había los indicios consiguientes a la actitud bien definida de don Mateo.

Con esto verá Vd. lo que me veo obligado a decir sobre lo que sigue. Para mí, lo importante no está en lo que merece o no merece don Mateo ni nadie, sino en el hecho capital, inverosímil desde el punto de vista cristiano, que he señalado, y en saber cómo fueron los hechos. Son estos los que tienen que hablar y no nuestras preferencias personales. Pero esto supuesto, si se fija bien Vd. en cada caso, escojo la interpretación más favorable. Es, desde luego, el caso en lo que toca a don Mateo como canónigo. Para hacer la afirmación, siempre en la forma más suave, diciendo más bien menos que más, me apoyo en lo dicho por sus condiscípulos, especialmente don Fernando María de Uranga. Pero eso viene incidentalmente, porque lo importante no está en ese detalle sino en la intervención de la política en lo eclesástico, que es lo que tanto nos ha perjudicado. El reino de Dios es un recinto sagrado en cuyos umbrales tienen que detenerse los intereses terrenales.

En lo que dice del frente nacional vasco, etc., es posible que Vd. tenga razón. Es difícil valorar debidamente la significación precisa de los hechos. Sobre esto están los documentos que pongo, y otros que omito, como por ejemplo una correspondencia virulenta entre Cándido Arregui y Ceferino de Jemein. Mi deseo es siempre aproximarme a la verdad cuanto puedo. Por eso le agradeceré me puntualice bien qué es lo que no se ajusta bien a la verdad histórica.

Dice Vd. que los comunistas salen demasiado bien librados, cubiertos con los anarcosindicalistas. No digo que no. Rectificaré de buena gana. Desde luego, puedo poner el detalle que Vd. apunta y no figura en la obra. Aquí he seguido yo el mismo método que en lo restante: Atenerme a lo que dicen los documentos, o las referencias directas cuando son serias. Cuando digo anarquistas, es porque en el hecho en cuestión, según me consta documentalmente, figuran ellos, y el hecho, por otra parte, se me aparece como suficientemente típico.

Cuanto a lo que digo de Vd., lo digo porque creo que es así, no por complacerle, lo que no hubiera considerado como lícito. Respecto de José Antonio dice Vd. que no le doy el realce que le corresponde, y no lo negaré. Pero ¿cómo me dice Vd. que en el capítulo XI y concordantes? No lo entiendo. Respecto de José Antonio le dire, puesto que se presenta la ocasión, que un día se me clavó una espina en el corazón. Hablábamos un día de lo que dice en su obra sobre el protectorado italiano sobre Euzkadi cuando José Camiña me dice: Está eso arreglado! Lo sé por la parte que tuve en ello. Se me fué el alma al pie, porque le tenía en otro concepto. Quisiera dar entero crédito a lo que dice, y a veces me pregunto si lo puedo hacer!

Miñe, don Manuel, nos ha tocado vivir la tragedia desde puntos de vista muy diferentes. Vd. actuando en primera plana en el orden político; yo formando inteligencias y conciencias en la doctrina de Jesucristo, y notando lo que iba ocurriendo desde mi rincón. He convivido con otros sacerdotes en la cárcel y he acogido a familias perseguidas en mi casa: entre ellos Javier García Jaurrieta, de Pamplona, a quien fusilaron el padre, concejal republicano, únicamente por serlo; Mari+xu Zalgala, a quien Vd. conoce, con su madre, a quien mataron un hermano en Tolosa. He tenido ocasión de comentar indefinidamente los sucesos. Y siempre la misma cuestión torturadora: ¿Dónde está la iglesia? ¿cómo es posible que el papa y nuestro obispo estén con el verdugo de nuestro pueblo? Y me veía en un aprieto para contestar porque es difícil explicar suficientemente ciertas cosas. Pero a los sacerdotes que fueron compañeros míos de cárcel, les hube de decir: Si Dios me da vida y medios, yo diré las cosas como las vemos sin miedo a nada ni a nadie. Es lo que estoy haciendo.

Perdóneme don Manuel que le haga aguantar toda esta prosa, que me sale seguido. Pero Vd. ha sido sincero conmigo y yo le debo el obsequio de la sinceridad ante todas cosas. Con todo afecto en N.S.

Juan Abarca

5/9/60

Amigo Don Juan:

He leído su libro. He aprendido muchas cosas en sus páginas. Creo que, con él, hace usted un buen servicio a la historia.

Me permite usted algunas observaciones?

Escribe usted en la pag. 117: "Dicen que los confesores son-sacaban a los condenados a muerte nombres que habían de servir para nuevas matanzas. No diré que no fuese así en algún caso. Tal afán de limpieza existía en algunos sacerdotes que pudieron llegar hasta ese extremo, con ser apenas concebible en un Ministro de Dios".

Se basa usted para llevar al texto aquel dicho en las manifestaciones hechas por "unos falangistas", recogidas por "un choffer" (pag. 209). ¿Crée usted que lo que cuentan unos falangistas y repite un choffer es suficiente para que un sacerdote admita la posibilidad que sientan las líneas transcritas?

Reza el texto en la pag. 316: "Pío XI, y aun más su secretario de estado el cardenal Pacelli, veían mayor utilidad para su acción diplomática en que (Don Mateo) se estuviera quieto y en silencio, y hasta le mandaron por lo visto que callara por diez años, según llegó a decir un día". Una nota puesta al pié añade: "Aunque es posible que este mandamiento no fuese otra cosa que correspondencia a sus deseos".

Yo no hubiera puesto esta nota sin haber tenido prueba de que respondía a la realidad; y de tener esa prueba, la hubiera añadido al texto o habría tachado la nota en otro caso. Estimo la nota excesivamente peyorativa e innecesaria. La estaría así dicha de cualquier prelado, pero ni usted ni yo ni nadie puede olvidar que Don Mateo fué primero expulsado, después depuesto de facto, y por último ha terminado cantando la verdad, después de haberse negado a suscribir la Pastoral colectiva de 1937.

Sigue su libro: "Debió de decirse en resumidas cuentas nuestro obispo: Ahora me persiguen, pero día llegará en que me aplaudan y tengan que rendirse ante mis méritos pasados y presentes, viejos y nuevos, como se rindió Alfonso XIII..."

En este capítulo y en el siguiente se relacionan hechos y documentos. Nada digo de ellos. No dudo, conociendo a usted, de que la documentación aportada es cierta y de que no viene traída como quien copia el Credo comenzando en Poncio Pilato. Pero, junto a los hechos y a los documentos hay, en abundancia deducciones, supuestos, interpretaciones, como la que dejo transcrita por vía de muestra. ¿Es que no merecía Don Mateo el verse libre de esas deducciones, supuestos e interpretaciones extraordinariamente peyorativos, limitandose la versión histórica a los documentos y al nexos preciso para su inteligencia por el lector?

Sobre el mismo tema:

(pag. 308/9) "Como no se hubiera desvivido por Alfonso XIII, no hubiera llegado (Don Mateo) nunca a obispo ni aun tal vez a canonigo". ¿Es que merece Don Mateo y sirve a la verdad historica el dejar caer la frase que subrayo?

Creo que la figura de José Antonio, al que usted trata bien, no alcanza sin embargo en el capitulo II y concordantes el realce que corresponde a la verdad historica; y que, en cambio, los "conatos de frente nacional vasco", "y muy especialmente los dirigentes mendigoizales Candido Arregui y Miguel Anberdi" (pag. 193), adquieren en el texto una significación desmesurada que no refleja la verdad o al menos la exactitud historica.

Los comunistas salen demasiado bien librados, cubiertos por los anarco-sindicalistas. Aquellos tolosanos, cuyo asesinato en el Paseo Nuevo de Donostia costó la dimisión de Monzón en la Comisaría de Orden Público, fueron extraídos de la prisión de Tolosa por una orden facilitada por los comunistas, no por los anarquistas; y a mi no me puso la pistola al pecho --ad pedem litere-- por impedir matar a Carrasco ningún anarquista, sino un comunista ¡Y al fin lo mataron los comunistas!. Estos botones de muestra son de nuestro país en los primeros días de la guerra. Fuera de Euzkadi, recordará usted que a Andres Nin tampoco los extrajeron de la prisión los anarco-sindicalistas, sino el Director General de Prisiones comunista, para entregarselo a los rusos, que lo hicieron desaparecer. Y como estos botones de muestra podrían darse muchos más y bien ejemplares ciertamente. Ciertamente que Astigarrabia, Consejero comunista en el Gobierno Vasco, se produjo, por lo general, como hombre responsable; pero, no menos cierto que, por eso, le obligaron a dimitir, lo declararon irre recuperable y lo hubieran fusilado, si yo no lo hubiese puesto del otro lado de la frontera del Per-tus.

Le suplico reciba estas manifestaciones como expresión de mi sentir y correspondencia a sus deseos de que le diera mi parecer. Por lo que a mi, personalmente, respecta, saigo de sus paginas muy bien librado y muy cariñosamente tratado.

Blotz blotzez